



DECRETO N° 1198/26

San Martín de los Andes, 08 MAY 2026

VISTO:

La solicitud de contratación presentada por la Subsecretaria de Producción y Empleo, y la Secretaria de Obras y Servicios Públicos, y;

CONSIDERANDO:

Que se requiere del servicio de acondicionamiento del espacio previo y posterior y del montaje y desmontaje de stands y estructuras de Feria de Emprendedores, fabricación de 3(tres) pinos navideños de gran tamaño, así como el armado de todas la ornamentación de la Navidad Cordillerana 2026, instalación de paneles divisorios y reordenamiento de mobiliario en oficinas.

Que el Sr. CORVALAN JUAN PABLO, quien reúne los requisitos necesarios para realizar dicha tarea.

Que se cuenta con partida presupuestaria suficiente para absorber la erogación.

Que se debe dictar el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: VALIDESE la contratación con el Sr. **CORVALAN JUAN PABLO CUIT N° 20-31696483-5**, realizar el servicio de acondicionamiento del espacio previo y posterior y del montaje y desmontaje de stands y estructuras de Feria de Emprendedores, fabricación de 3(tres) pinos navideños de gran tamaño, así como el armado de todas la ornamentación de la Navidad Cordillerana 2026, instalación de paneles divisorios y reordenamiento de mobiliario en oficinas, por un monto mensual de \$ 1.300.000(pesos un millón trescientos mil), haciendo un monto total de **\$ 2.600.000(pesos dos millones seiscientos mil)**, desde el **01 de abril al 31 de mayo de 2026**, de acuerdo a las cláusulas establecidas en el mismo.

ARTICULO 2º: ARCHÍVESE copia del contrato en el Área de Licitaciones, Contrataciones y Concesiones.

ARTICULO 3º: Por Dirección de Estadísticas y Presupuesto para ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTICULO 4º: Regístrese, Comuníquese y Archívese.

fp

Cdora. Marta S. Bayardo
Secretaria de Economía y Hacienda
Municipalidad de S.M. Andes

MPyC Matías D. Fernández Consoli
Secretario de Gobierno
Municipalidad de S.M. Andes

Cesar Meza
Concejal
Bloque PRO NCN

Intendente a cargo
Municipalidad de San Martín de los Andes